

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **118**

Fecha: 15/09/2020

Página: **1**

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
1900131 03001 2017 00157	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ C	Ordinario	ALVARO JOSE - UZURIAGA MESIAS	SERVITAXI S.A. Y OTROS	Auto Pone en Conocimiento En ejercicio al derecho de contradicción (frente al recurso presentado por el demandante), póngase en conocimiento del Defensor de Familia y el Procurador	14/09/2020		
1900131 03001 2018 00057	MANUEL ANTONIO BURBANO	Ordinario	CARLA AURORA - VILLOTA MORENO	LUZ ANGELA - SOLANO ROJAS Y OTROS	Auto ordena Solicitar al Juzgado 1ero. Civil del Cto. de Popayán el audio de la sentencia emitida en audiencia de instrucción y juzgamiento celebrada el día 21/08/2020.	14/09/2020		
1900131 03004 2008 00260	MANUEL ANTONIO BURBANO	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	CARLOS FERNANDO - ERAZO RODRIGUEZ Y OTRO	Auto admite recurso apelación Se admite el recurso de apelación interpuesto por la parte demandada contra la sentencia del 03/09/2020 proferida por el Juzgado 4to. Civil del Cto. de Popayán.	14/09/2020		
1900131 03005 2018 00109	MANUEL ANTONIO BURBANO	Ordinario	YAMID - RUANO BURBANO	ASMET SALUD EPS	Auto admite recurso apelación Se admite el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante contra la sentencia del 12/08/2020 proferida por el Juzgado 5to. Civil del Cto. de Popayán.	14/09/2020		
1900131 10003 2020 00102	JAIME LEONARDO CHAPARRO	Tutelas	SUSANA - MARTINEZ QUINTERO	NUEVA EPS	Auto envía expediente En atención a que el presente proceso fue conocido con anterioridad por el H. Magistrado Jaime Leonardo Chaparro Peralta, remitir dichas diligencias al Despacho mencionado.	14/09/2020		

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **15/09/2020** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA LEONOR ECHVERRY LOPEZ
SECRETARIO